



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027

PADRE CARDOZO 355
Telefono N° 201082 – Fax N° 204672

Asunción, 24 de noviembre de 2025
(Paraguay)

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Nos dirigimos a Usted con relación a la observación al expediente de adjudicación de primera etapa del ID 475745 - RENOVACION DE SUSCRIPCION DE LICENCIAS PARA SERVIDORES Y EQUIPOS, que detalla cuanto sigue:

Se verifican inconsistencias entre el código de catálogo del ítem N° 2 y la asociación del objeto de gasto al cual se pretende imputar. Se observa que el ítem N.º 2, registrado en el SICP con la descripción "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE SERVIDORES NUTANIX" y el código de catálogo 43233701-001, presenta como objetos de gasto asociados los códigos 540/543/570/579, conforme a lo establecido en el portal público "Catálogo de Bienes y Servicios". Sin embargo, según lo registrado en el SICP y el CDP N° 57/2025, se pretende imputar el Objeto de Gasto 253. Al respecto, se recuerda que la convocante es responsable de efectuar una correcta imputación presupuestaria, considerando que, de gestionarse de manera errónea dicha imputación, podría configurarse una malversación de fondos presupuestarios. Se consulta al respecto.

Respuesta:

La observación se refiere específicamente al **ítem 2 del Lote 1 RENOVACION DE SUSCRIPCION Y SOPORTE DE EQUIPOS**, que cuenta con dos ítems:

1. Renovación de suscripción y soporte de licencia FORTINET FG 100F
2. Renovación de suscripción y soporte de servidores NUTANIX

El objeto de gasto a imputar es el 253 Derechos de bienes intangibles, que dentro de lo previsto en el Clasificador Presupuestario 2025 establece: Gastos destinados a la contratación de software bajo la modalidad de suscripción anual/mensual; ya sea con soporte y/o actualizaciones incluidas, siempre que no forme parte de propiedad de la Institución, tales como: suite de Adobe, Microsoft Office 365, Pingdom, AutoCAD, soporte y actualizaciones de Red, plataformas de videoconferencia o similares, entre otros.

La naturaleza del servicio objeto del ítem 2 —suscripción, soporte y actualización del entorno Nutanix— encuadra plenamente en este concepto, dado que son prestaciones en carácter de suscripción, no transferibles como activo, y no representan adquisiciones incorporables al patrimonio institucional, por lo que consideramos que la imputación al Objeto de Gasto 253 es la que corresponde.

El Código de Catalogo 43233701-001 "Software de manejo de sistemas de empresas" utilizado para dicho ítem, fue seleccionado atendiendo a la denominación más coincidente o adecuada a nuestro criterio, y en ese sentido, no se generaron observaciones automáticas, alertas ni retenciones vinculadas a la correspondencia entre catálogo y línea presupuestaria cargada en el proceso de verificación del llamado.

Por otra parte, atendiendo que la observación no afecta al **Lote 2 RENOVACIÓN DE SUSCRIPCION MICROSOFT**, solicitamos dar curso a la publicación del proveedor adjudicado en dicho Lote, a los efectos de proseguir los correspondientes trámites administrativos.

Sin otro particular, y solicitando sea tomada en cuenta las aclaraciones realizadas, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES